

BGC

Bachillerato
General por
Competencias

Sexto Ciclo

Análisis económico

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Análisis económico			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Sexto		Curso	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	14	43	57	5
Academia:	Eje curricular:			
Ciencias sociales	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior. La Unidad de aprendizaje *Análisis Económico*, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

La formación en competencias en el ámbito económico permite a los estudiantes el acercamiento a situaciones especializadas que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, les ayuda a identificar e interpretar, desde su contexto social, las causas que dan origen a ciertos fenómenos económicos de la sociedad: la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la concentración de la riqueza, las consecuencias de la globalización, entre otros.

La Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes; adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la toma de decisiones; la valoración de relaciones competitivas (potencializando ventajas); la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida.

La ciencia económica estudia las relaciones de las familias, empresas y gobierno (agentes económicos) con respecto al intercambio de bienes y servicios en la búsqueda de negocios que conduzcan al bienestar material de sus integrantes.

La economía se divide, para su análisis, en microeconomía y macroeconomía. La primera se estudia a través de tres aspectos básicos; la producción (transformación de bienes naturales, para satisfacer las necesidades humanas); el consumo de bienes y servicios de los agentes económicos; y la distribución o asignación de la producción entre los propios agentes. La macroeconomía estudia los grandes agregados económicos, como la producción y el consumo de toda la sociedad; la participación del Estado en la definición de políticas económicas (fiscal, monetaria, de bienestar, entre otras).

La formación específica que ofrece esta unidad de aprendizaje, tiene por objetivo difundir una cultura económica, que permita al estudiante analizar la problemática de su entorno económico social, a través de herramientas que apoyen la comprensión del mundo contemporáneo y lo capaciten en la toma responsable de decisiones.



III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Pensamiento crítico

Sustenta una postura personal, por medio de integrar informadamente diversos puntos de vista, y de utilizar su capacidad de juicio.

Ciudadanía

Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y auto-gestión en la toma de decisiones, siempre con postura ética y solidaria.

Competencias Genéricas del MCC del SNB

Piensa crítica y reflexivamente

CG 6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

6.2. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.

6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.

Participa con responsabilidad en la sociedad

CG 9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.

CG 9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.

9.4. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.

9.5. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.

9.6. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

CG 11. Contribuye al desarrollo sustentable, de manera crítica, con acciones responsables.

11.2. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.

IV. Propósito del curso (objetivo general)

El estudiante argumenta la importancia de la economía en situaciones específicas de su entorno socioeconómico, con base en los elementos principales de las teorías de la producción y del consumo, a nivel microeconómico y macroeconómico.

V. Competencias específicas

- Describe la importancia de la economía como ciencia social, los elementos que la componen y su aplicación en su entorno socioeconómico.
- Explica con fundamento en la teoría económica las relaciones eficientes de los agentes económicos en los mercados.
- Argumenta desde la economía de su país el comportamiento de los actores económicos y su influencia en nivel local, nacional y/o global.



Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC1

Ciencias sociales

Básicas

- CDb-CsSo 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
- CDb-CsSo 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
- CDb-CsSo 6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
- CDb-CsSo 9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.

Extendidas

- CDex-CsSo 2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.
- CDex-CsSo 7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.

VI. Elementos de las competencias específicas

Conocimientos (saberes teóricos)

1. Teoría económica.
2. Microeconomía.
3. Macroeconomía.
4. Política económica: política monetaria y política fiscal.
5. Relaciones de intercambio: globalización y comercio internacional.

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Procesos de inducción.
- Procesos de deducción.
- Formación de conceptos y memoria.
- Visualización.
- Manejo y análisis de datos.
- Abstracción y generalización.
- Juicios y conclusiones.
- Liderazgo.

Actitudes (disposición)

- Trabajo individual y en equipo.
- Autogestión.
- Aceptación.
- Pro actividad.
- Adaptabilidad.
- Confianza y amistad.
- Diálogo.
- Cordialidad.
- Coherencia.

Valores (saberes formativos)

- Tolerancia.
- Respeto.

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art.



- Equidad.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Autenticidad.
- Democracia en el aula.
- Responsabilidad.

VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

Unidad de Competencia 1

Introducción al estudio de la ciencia económica

- 1.1 Marco general de la economía.
- 1.2 La economía como ciencia.
 - 1.2.1 Objeto y método.
 - 1.2.2 Principales escuelas del pensamiento económico.
- 1.3 Escasez como problema central de la economía.
- 1.4 Las metas sociales de la economía.
- 1.5 Sistema económico:
 - 1.5.1 Concepto y elementos del sistema económico.
 - 1.5.2 Factores productivos: Capital, trabajo y recursos naturales.
 - 1.5.3 Agentes económicos: Empresas, familias y gobierno.
 - 1.5.4 Sectores económicos: Agropecuario, industrial y de servicios.
 - 1.5.5 Flujo circular.
 - 1.5.6 Costo de Oportunidad.
 - 1.5.7 Frontera de posibilidades de producción.

En esta Unidad de Competencia se desarrollan las competencia disciplinares básicas No. 4, 5 y la competencia disciplinar extendida No. 7

Unidad de Competencia 2

Principios de microeconomía

- 2.1 Teoría de la utilidad (marginalidad).
- 2.2 Teoría del mercado (fuerzas del mercado).
 - 2.2.1 Funciones de demanda y oferta en equilibrio.
 - 2.2.2 Desplazamientos
 - 2.2.3 Precios de equilibrio.
 - 2.2.4 Excedentes y escasez.
 - 2.2.5 Elasticidad (precio: oferta y demanda).
- 2.3 Teoría del consumidor (demanda).
- 2.4 Teoría de la producción y costos (oferta).
 - 2.4.1 Producción (marginal y promedio) corto y largo plazo.
 - 2.4.2 Costos (totales, marginales y promedio) corto y largo plazo.
- 2.5 Estructura del mercado de bienes y servicios.
 - 2.5.1 Competencia perfecta.
 - 2.5.2 Competencia imperfecta (monopolio, oligopolio y competencia monopolística).

En esta Unidad de Competencia se desarrollan las competencia disciplinares básicas No. 5, 6 y la competencia disciplinar extendida No. 7



Unidad de Competencia 3

Principios de Macroeconomía

3.1 Concepto de Macroeconomía

3.2 Demanda Agregada

3.3 Oferta Agregada.

3.4 Ingreso $Y=C+I+G+(X-M)=$ PIB

3.5 Funciones económicas del gobierno:

3.5.1 Política Económica (Fiscal, Monetaria)

3.5.2 Política expansionista.

3.5.3 Política restrictiva.

3.6 El dinero y el sistema financiero.

3.6.1 Conceptos, origen y funciones del dinero, del sistema financiero y del proceso de creación del dinero bancario.

3.6.2 La Banca central y sus funciones.

En esta Unidad de Competencia se desarrollan las competencia disciplinares básicas No. 4, 5, 6, 9 y las competencias disciplinares extendidas No. 2 y 7

Unidad de Competencia 4

Economía internacional

4.1 Intercambio comercial y globalización.

4.1.1 Beneficios del comercio internacional.

4.1.2 Principio de la ventaja absoluta y ventaja relativa o comparativa.

4.1.3 Concepto de globalización.

4.1.4 Organización mundial del comercio (OMC). Etapas del comercio internacional (Área de libre comercio, unión aduanera y mercado común).

4.2 Balanza Comercial.

4.2.1 Política comercial (aranceles y barreras comerciales).

4.2.2 Exportaciones.

4.2.3 Importaciones.

En esta Unidad de Competencia se desarrollan las competencia disciplinares básicas No. 4, 5, 6, 9 y las competencias disciplinares extendidas No. 2 y 7.

VIII. Metodología de trabajo

La unidad de aprendizaje consta de cuatro unidades de competencia, en cada una se propone una actividad integradora, que colabora de forma directa en el desarrollo de competencias en los estudiantes y abonan al perfil del egresado.

Al inicio de la unidad de aprendizaje el docente realizará un encuadre donde rescatará los conocimientos previos a través de una prueba diagnóstica; hará una introducción general de la unidad y se establecerán los acuerdos de trabajo y evaluación. Se dará a conocer el perfil de egreso, así como las competencias de dicha unidad de aprendizaje.

La forma de trabajo podrá ser de manera individual y colectiva, fomentando el trabajo cooperativo y/o colaborativo; los resultados y conclusiones de las diversas actividades se presentarán en sesión plenaria para la retroalimentación.

Se propone que los contenidos de la unidad de aprendizaje se estudien con base en las siguientes técnicas y estrategias: la instrucción directa; la simulación, el aprendizaje en grupo/cooperativo, la investigación documental, aprendizaje basado en problemas (ABP) y estudio de casos.

Es importante mencionar que la labor del profesor será de guía, de mediador y de acompañante en el proceso de aprendizaje, a través de la coordinación de diversas actividades que propicien la participación de los estudiantes, para lo cual se sugieren los siguientes productos:



- Periódico mural.
- Ensayo.
- Tríptico.
- Línea del tiempo.
- Cuadro comparativo.
- Control de lectura.
- Portafolio de evidencias.
- Mapa conceptual.

Se utilizarán diversos materiales didácticos, que puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducir un tema (organizador previo), c) ordenar y sintetizar la información, d) llamar la atención del alumno sobre un concepto, e) reforzar los conocimientos y diseñarlos tomando en cuenta las características de sus alumnos.

Para la evaluación de la unidad de aprendizaje, la cual es formativa y sumaria principalmente, tanto el profesor como el estudiante, darán cuenta del nivel de logro las competencias, a través de la valoración de los productos solicitados, los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como de la heteroevaluación, auto-evaluación y co-evaluación.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100



- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

Análisis Económico

1. Experiencia académica: en el análisis e interpretación de los fenómenos económicos en sus ámbitos regional, nacional y global.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Economía, Administración Financiera y Negocios Internacionales, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente SNB3

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles – El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–.⁴

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base, págs. 78-79



XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

- Examen con reactivos de opción múltiple o preguntas abiertas.

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos y/o evidencias

1. Participación en clase: cada una de las sesiones de clase en las que se aborde el conocimiento de los módulos de la unidad de aprendizaje, se planea la participación de los estudiantes. Los instrumentos de registro de información de cada alumno en su portafolio de evidencias.
2. Control de lecturas: los alumnos tendrán que entregar un reporte de lectura, bajo la técnica de la Idea principal, de cada unidad de competencia la cual debe apegarse a la rúbrica correspondiente.
3. Dos exámenes: un parcial y un departamental durante el curso. Se sugiere que los reactivos sean de opción múltiple.
4. Al finalizar cada unidad de competencia se realizará un producto integrador, el cual pueden ser: periódico mural, ensayo, tríptico, línea del tiempo, cuadro comparativo, portafolio de evidencias, mapa conceptual.
5. Autoevaluación y co-evaluación: se llevará a cabo mediante un formato o guía de instrucción que el profesor entregará.

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

- Dos exámenes, un parcial y un departamental.
- Participación en clase.
- Control de lecturas.
- Producto integrador.
- Autoevaluación y co-evaluación.

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) los determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. **Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo

ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y

II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.



- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

Graue, A. L. (2013). *Fundamentos de Economía*. México: Pearson.
 Parkin, M. (2014). *Economía*. España: Adisson-Wesley. España

b) Complementaria

Samuelson, P. y Norhaus, W. (2010). *Economía*. México: Mc Graw Hill. Graue, A. L. (2013). *Introducción a la Economía*. México: Pearson. Mochón, F. (2010). *Principios de Economía*. España: Mc Graw Hill.
 N. Gregory Mankiw, (6a ed. 2012). *Principios de Economía*. S.a. Ediciones Paraninfo, 2012
 Cue A. y Quintana L. (2014). *Introducción a la microeconomía*. México: Patria. Cue A. y Quintana L. (2014). *Introducción a la macroeconomía*. México: Patria.

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Cordera Roldando La Gran TRANSFORMACIÓN DEL Milagro Mexicano. A 20 años del TLCAB, de la adaptación a la adaptación. Revista Problemas del Desarrollo, 180 (46), enero-marzo 2015. http://www.probdes.iiec.unam.mx/numeroenpdf/180_v46/01art_Cordera.pdf

Roberto Gutiérrez Rodríguez. La primera crisis financiera global del siglo xxi: origen, contención e implicaciones productivas y laborales. Economía Teoría y Práctica Número 39. Julio-Diciembre 2013 http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/39/articulos_PDF/39_6_Articulo.pdf

Villagómez Amezcua Francisco, Saucedo Rincón Gonzalo. El mercado del crédito mexicano. Factores que determinan su desempeño. EconoQUantum 2014 (1) Red de Revistas Científicas de America Latina y el Caribe, España y Portugal. REDALYC. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125031795001> y <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=125031795001>

Referencias

- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
Ortiz Pimentel Claudia Erika Alejandra	Preparatoria Regional de Tonalá Norte
Ramírez Médeles Teresa	Preparatoria 11
Sepúlveda Rosas Margarita María	Preparatoria 9
Villegas Aguayo Ma. Félix	Escuela Vocacional
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril 2015

Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en el año 2016.